



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DPTO. DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0383 //

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A PERSONAS QUE INDICA.

TREHUACO; 26 JUL 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, de los Informes Socioeconómicos N°38 y N° 41, con fecha del 11 de mayo de 2022, presentado, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. De Trabajador Social, **Gilberto Cabrera Valderrama**.

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a las siguientes personas:

Nº INF	NOMBRES/ APELLIDOS	RUT	DIRECCIÓN	AYUDA SOACIAL
38	Betzabeth Mardones Zapata	██████████	Cortesía Prat S/N	-Entrega de materiales de construcción: - 06 planchas de zinc acanalados de 3.66cm. - 01 kg clavos de techo.
41	Marlene Pedreros Chandia	██████████	Cortesía Estadio S/N	-Entrega de materiales de construcción: - 12 planchas de zinc en v - 01 kg clavos de techo.

2.- Ordéñese la entrega e esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE



VLP/LCR/DMW/GCV

Distribución: Sección Municipal, Oficina Transparencia, archivo CCSP, Archivo ayudas Sociales

